5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 22 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas, la Resolución de 18 diciembre de 2014, por la que se acuerda, declarar la situación de desamparo del menor que se cita, y la constitución de su acogimiento familiar permanente, en familia extensa

Habiéndose intentado la notificación de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de 18 de diciembre de 2014, a los interesados en el Procedimiento de Desamparo núm.: (DPSE)2014-0001286-1, y desconociéndose un domicilio diferente, donde notificar dicha resolución, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio, a notificar a doña Concepción García Gómez y don Juan Manuel Rodríguez Tapia, la Resolución arriba mencionada, en la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo del menor J.M.R.G., a constitución de su acogimiento familiar permanente, en familia extensa.

Se le significa, que contra la citada Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla, en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 22 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.